

## **Aviso de Privacidad Integral para los Proveedores de la Iniciativa Privada que Prestan sus Servicios a Través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública.**

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio en calle Leandro Valle esq. Zaragoza, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para:

Procedimientos de Adjudicaciones, Licitaciones, elaboración de contratos, tramites de pagos. Son cumplimiento de requisitos de contratación y para prestadores de servicios, contenidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz. En su caso, en Procesos Judiciales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de Datos Personales</b>
Datos identificativos (persona física)	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acta de nacimiento.</li><li>❖ Identificación oficial.</li><li>❖ Domicilio</li><li>❖ Teléfono</li><li>❖ Firma</li></ul>
Datos identificativos (Persona moral)	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acta Constitutiva de la Sociedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad.</li><li>❖ Personalidad del Representante Legal.</li><li>❖ Poder General o Especial a favor del representante otorgado ante Notario Público, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.</li></ul>
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Correo electrónico.</li></ul>
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Número de cuenta bancaria.</li><li>❖ Cédula de identificación fiscal (RFC), como contribuyente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</li><li>❖ Nombre de la institución bancaria</li><li>❖ Últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la Federación, Estado ó Municipio</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales.</li> <li>❖ Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</li> </ul>
--	---

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son:

Artículo 9bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Artículos 2 fracción XIII, XVI y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Artículos 41 fracciones XVI y XVII; 43 fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.- Artículos 1 fracción II,IV y V; lo comprendido en el "Título II, Principios, Sistemas de Datos y Deberes"; 60,61,62,63,64,65,66,67 párrafos I,II y IV; 92 y 93, todos de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Artículos 2,3 fracciones XXIV, XXXI, XXXII; 5, 11, 15 fracciones XXIII, XXVIII inciso a) y b); XXIX,XXXII, XLVII,132, 134, 139 y 140 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado De Veracruz.

### Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados como los son: la Contraloría General del Estado, (por motivo de auditorías); el Órgano de Fiscalización superior del Estado, (por motivo de auditorías); Secretaría de Finanzas y Planeación, (por motivo de cancelación de fianzas otorgadas por los proveedores) y Tribunales competentes del Fuero Común o Federal (por motivo de proceso(s) judicial(es)).

### Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: [uai\\_ssp2014@hotmail.com](mailto:uai_ssp2014@hotmail.com) , la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;



- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: [uai\\_ssp2014@hotmail.com](mailto:uai_ssp2014@hotmail.com)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: el aviso de privacidad integral modificado que será consultable en la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>, así como en el aviso de privacidad modificado visible en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

## **Aviso de Privacidad Integral de los Representantes de la Iniciativa Privada (VOCALES), que Integran el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Seguridad Pública.**

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio en calle Leandro Valle esq. Zaragoza, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a).- Mantener actualizada la base de datos de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Seguridad Pública, b).- Notificar y contactar para su invitación y confirmación de asistencia a las reuniones de Subcomité, c).- firmar asistencia en las reuniones, d).- Informar sobre los acuerdos aprobados en las sesiones del Subcomité, e).- Rendir informes en auditorías; se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, lugar o institución de procedencia, dirección, teléfono y firma.

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos de los representantes del sector privado (Vocales)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Domicilio</li><li>• Identificación Oficial</li><li>• Procedencia Laboral</li><li>• Teléfono Particular y Celular</li></ul>
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico no oficial</li></ul>

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

### **Fundamento legal**

1º, 3º, 4º y 8º del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 43 fracción I, II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3 fracción I, II Y III 5; lo comprendido en el "Título II, Principios, Sistemas de Datos y deberes", 60,61,62,63,64,65,66,67 párrafos I,II y IV; 71, 72, 92 y 93 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3, fracción XXXII, 9, fracc. I; 11, 15, primer párrafo, 132, 134, 139 y 140 de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados como lo son: Contraloría General del Estado, el Órgano de fiscalización superior del Estado,(ORFIS) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), todas para otorgar informes para solventar auditorías.

### **Derechos ARCO**

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: [uai\\_ssp2014@hotmail.com](mailto:uai_ssp2014@hotmail.com) , la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SSP**  
Secretaría de  
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: [uai\\_ssp2014@hotmail.com](mailto:uai_ssp2014@hotmail.com)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: el aviso de privacidad integral modificado que será consultable en la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/> así como en el aviso de privacidad modificado visible en la Sala de Juntas de plata baja de esta Dependencia.